

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTELIGENCIA INNOVADORA INTELIEIGHT ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a 27 días del mes de marzo de 2018 siendo las 17h30, en las oficinas de Inteli8 Ecuador ubicada en el edificio Metrópoli, calle Ignacio San María E3-30 y Juan González, oficina 805, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía INTELIGENCIA INNOVADORA INTELIEIGHT ECUADOR CIA.LTDA.

Actúan como presidente el señor Miguel Sansur Holguín y como secretario Ad-hoc el Señor Gerente Esteban Sansur para los fines pertinentes de la Junta.

Se notifica al señor Presidente que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de constatar el quorum, la Junta cuenta con el 100% de los socios, cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente listado:

Socio	Participaciones	% de acciones
Esteban Sansur Holguín	364	91%
Miguel Sansur Holguín	12	3%
Miguel Sansur Sakakini	12	3%
Santiago Sansur Holguín	12	3%
TOTAL	400	100%

La presidencia declara instalada la Junta y solicita que secretaría de lectura al orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017**
- 2) Lectura y aprobación de los balances de la compañía del año 2017**
- 3) Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017**

Se procede a tratar cada punto mencionado:

- 1) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017:** La presidencia solicita que el secretario lea el informe de Gerencia de la compañía. Luego de ser leído se da por aprobado unánimemente el informe.
- 2) Lectura y aprobación de balances de la compañía por el ejercicio 2017:** La presidencia solicita que el secretario lea las cuentas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Se debate al respecto y analiza el estado actual reportado, sugiriendo medidas a seguir. Finalmente se aprueban los estados financieros por unanimidad.

- 3) **Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017:** La presidencia somete a votación de los socios el repartirlas o dejarlas en resultados acumulados. Los socios deliberan al respecto y deciden por unanimidad dejar las utilidades del 2017 en la cuenta de patrimonio denominada resultados acumulados.

Concluida la agenda, se dispone por presidencia de un tiempo para la redacción del Acta de Junta. Posteriormente se reinstala la Junta, se da lectura al acta y se aprueba en su totalidad por todos los socios.

La presidencia declara concluida la Junta a las 19h10.



Miguel Sansur Sakakini
SOCIO



Miguel Sansur Holguin
SOCIO



Santiago Sansur Holguin
SOCIO



Esteban Sansur Holguin
SOCIO